



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 18 de mayo de 2017.-

VISTO:

Las notas entradas a CDFCNyCS. N° 129/17, 130/17, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el reordenamiento de la planta docente de la cátedra "Histología y Embriología".

Que está asegurada la cobertura presupuestaria de los cargos a partir de la reducción de dedicación de la Med. Viviana Alegre en el cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación semi-exclusiva en la asignatura "Histología y Embriología".

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1°) **Reordenar transitoriamente** en forma interina la planta docente de la cátedra "Histología y Embriología", Sede Comodoro Rivadavia, hasta la finalización del presente ciclo lectivo como se indica en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Disminuir la dedicación de la Med. **VIVIANA ALEGRE** (DNI. 29.071.219) en la cátedra "Histología y Embriología", Sede Comodoro Rivadavia, de Profesor Adjunto interino dedicación semi-exclusiva a Profesor Adjunto interino dedicación simple desde el 01/05/2017 hasta la finalización del presente ciclo lectivo.

Art. 3°) Incrementar la dedicación de la Bioq. **MARIA VILLAFañE** (DNI. 34.567.760) en la cátedra "Histología y Embriología", Sede Comodoro Rivadavia, de Jefe de Trabajos Prácticos interino dedicación simple, a Jefe de Trabajos Prácticos interino dedicación semi-exclusiva desde el 01/05/2017 hasta la finalización del presente ciclo lectivo.

Art. 4°) Se reserva el remanente de 0,33 puntos para eventuales modificaciones que se requieran.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 162/17**

Bra. Bibiana Cuervo Torrecillas  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Bra. Rita Rosa Kurdolas  
Vicedecana  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

**ANEXO – Cpde. R.CDFCNyCS. N° 162/17.-**

**SEDE:** Comodoro Rivadavia.

**CATEDRA:** Histología y Embriología.

**CARRERA:** Medicina.

<b>Docente</b>	<b>Planta Actual</b>	<b>Puntos</b>	<b>Reordenamiento</b>	<b>Puntos</b>	
Abalos, Andrea	Profesor Adjunto interino ded. semi-exclusiva	2.95	Profesor Adjunto interino ded. semi- exclusiva	2.95	0
Alegre, Viviana	Profesor Adjunto interino ded. semi-exclusiva	2.95	Profesor Adjunto interino ded. simple	1.47	1.48
García, Jorge Alberto	JTP. interino ded. simple	1.15	JTP. interino ded. simple	1.15	0
Villafañe, María Celeste	JTP. interino ded. simple	1.15	JTP. interino ded. semi-exclusiva	2.30	+1.15
Ayala Gómez, Rosalía	Auxiliar de 1° interino ded. simple	1	Auxiliar de 1° interino ded. simple	1	0
		<b>9.20</b>		<b>8.87</b>	<b>0.33</b>

**PUNTOS REMANENTES: 0.33**

\*\*\*\*\*